



Martes 22 de Noviembre de 2022

## **COMUNICADO DE PRENSA N° 688/22**

### **CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS**

#### **BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS**

##### **Una mujer a prisión luego por sustancias estupefacientes**

Siendo el día de la fecha efectivos pertenecientes a la Brigada Departamental Antidrogas en momentos que se encontraba recorriendo las calles Puntas del Soto esquina Rubén Dario avista una mujer en actitud sospechosa caminando rápido con una mochila color negro.

Al momento de proceder identificar la misma , está comienza a increpar a los actuantes e intenta darse a la fuga corriendo por lo que se la intercepta entrando en total desacato con los funcionarios actuantes. Por lo que una vez que se logra reducir a la misma se efectúa registro de la mochila en su interior contenía:

Objetos incautados:

- Una mochila.
- Un monedero.
- Una piedra de sustancia amarillenta (179 grs).
- Una balanza de precisión.
- 269 envoltorios conteniendo sustancia amarillenta peso (54 grs).
- 23 envoltorios conteniendo sustancia blanca (17 grs).
- 2 bolsas conteniendo sustancia blanca (118 grs).



- 1 bolsa conteniendo sustancia vegetal (12 grs ).
- 2 tubos de nylon film.
- 1 rollo de nylon transparente.
- 2 cucharas.

La mujer fue detenida y derivada ante la dependencia policial.

Puesta a disposición de la justicia la misma dispuso para la mujer de iniciales K.A.C.M. 33 años, su condena como autora penalmente responsable de un delito de sustancias estupefacientes, a la pena de tres años de penitenciaría.



## **BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS**

### Un hombre a prisión por un delito de estafa

El hecho ocurrió el pasado lunes 21, cuando a raíz de una investigación por estafa se realizó un allanamiento por parte de la Brigada Departamental Antidrogas donde se logró identificar al indagado.

En el lugar se logró incautar:

- Sustancia vegetal.
- Tarjetas de crédito.
- Celular.
- Tickets de pagos.

A raíz del hecho el hombre fue tenido y derivado antela dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales J.C.G.B. 29 años, su condena como coautor penalmente responsable de un delito de estafa, a la pena de diez meses de prisión, la que se sustituirá por un régimen de libertad a prueba.



## **ZONA OPERACIONAL I**

### **Dos hombres a prisión luego de un delito de hurto**

Dos hombres detenidos por efectivos pertenecientes a Zona Operacional I el pasado domingo 20 momentos que los hombres se ponen a charlar con la víctima, y en un descuido sustraen un celular de la víctima y se dan a la fuga.

Siendo perseguido por la víctima y otros transeúntes, logran alcanzar al mismo y demorarlo hasta el arribo de los actuantes. Una vez arribado personal realiza la detención de los indagados.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para los hombres de iniciales C.S.R.M. 40 años, P.J.G.C. 36 años ambos con antecedentes penales (hurto), sus condenas como autores de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa, a la pena de cuatro meses de prisión.



## **ZONA OPERACIONAL I**

### **Un hombre a prisión luego de haber cometido un delito de hurto**

El hecho ocurrió el pasado domingo 20 en las inmediaciones de las calles Chaná y Juan Paullier, donde momentos en que personal perteneciente a Zona Operacional I se encontraban en un procedimiento y el indagado hurtó un del celular del interior del móvil policial.

Ocurrido el hecho se logró detener al indagado quien fue derivado ante la dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales D.A.L.G. 37 años con antecedentes penales, su condena como autor de un delito de hurto en grado de tentativa, a la pena de seis meses de prisión.



## **ZONA OPERACIONAL II**

### **Hombre condenado por hurto agravado**

El hecho ocurrió el pasado 20 de noviembre en horas de la madrugada, por comunicación del Centro de Comando Unificado móvil policial concurrió hasta las intersecciones de las calles Plutarco y Solano López por un hurto en interior de vehículo.

Al llegar al lugar los efectivos policiales lograron detener a un hombre que trasportaba entre sus ropas varios objetos que fueron hurtado de una camioneta estacionada en la vía pública.

El hombre fue detenido y derivado ante la dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales E.R.D. 40 años sea condenado como autor penalmente responsable de un delito de Hurto agravado en grado de tentativa, a la pena de nueve (9) meses de prisión.-



## **ZONA OPERACIONAL IV**

### **Condenan a hombre por tenencia de arma de fuego**

El hecho ocurrió el pasado 20 de noviembre en horas de la tarde, en momentos que un móvil policial circulaba por las intersecciones de las calles Av. Gral. Eugenio Garzón y Margarita avistan a un hombre que circulaba en bicicleta.

Los efectivos policiales le solicitaron que se detenga para hacerle un control logrando incautar dentro de un bolso un arma de fuego tipo Revolver Calibre 22 con 6 municiones sin detonar.

Se traslado al mismo a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para C.M.C.B. de 41 años sea condenado como autor de un delito de Porte y tenencia de arma de fuego en lugares públicos a la pena de cuatro meses de prisión, que se cumplirá en régimen de libertad a prueba.